

Movilización por la Defensa de la Vida y la Pachamama

Las nacionalidades y pueblos del Ecuador históricamente hemos luchado sin violencia por la defensa de los derechos humanos, de los Derechos Colectivos y de la Pacha Mama y ahora con esta gran movilización nacional, damos inicio a una nueva fase en nuestro proceso de lucha.

Hoy elevamos nuevamente nuestras voces altivas y rebeldes, unidas como una gran cascada crecida, que dice a la sociedad y al mundo, que pese a los constantes atropellos de gobernantes prepotentes, de los monopolistas del poder político y económico serviles al imperialismo: "¡Kaipimi Kanchik... Carajo!", ¡Aquí estamos carajo!

Para la defensa de la vida de todos los ecuatorianos y la verdadera construcción del Sumak Kawsay - El Buen Vivir exigimos:

1. Respeto al proceso de lucha de nuestras organizaciones históricas. Toda pretensión de minimizar o descalificar nuestras acciones solo revela la intencionalidad de dividir o aniquilar a uno de los sectores más organizados del país, y visibiliza también las relaciones de dependencia a ciertos grupos de poder político y económico, nacionales y transnacionales, que siempre han pretendido este objetivo. Un verdadero proceso de cambio en el país no será posible sin el aporte revolucionario acumulado por siglos de las Nacionalidades y Pueblos, que deje atrás el Estado Neoliberal y construya el Estado Plurinacional que supere las condiciones de exclusión y explotación a las que nos han sometido a millones de ecuatorianos.
2. La implementación de políticas coherentes que conlleven a la construcción del Régimen de Desarrollo y del Buen Vivir expresados en la Constitución. La superación de los efectos graves producidos por el modelo neoliberal, no puede lograrse con políticas de un modelo desarrollista y extractivista que promueve la obtención de recursos económicos a cualquier costo y reproduce, en la práctica, una estructura económica - social, de inequidad, injusticia, discriminación y de explotación al ser humano y a la naturaleza.
3. Rechazamos la actitud antidemocrática del gobierno nacional y de la comisión legislativa por cerrar el dialogo al negar un debate nacional y apresurar la aprobación de la ley minera, que promueve un modelo basado en el saqueo de los recursos naturales (extractivista) y que

favorece a las transnacionales, violentando de este modo el artículo 278 correspondiente al Régimen de Desarrollo de la Nueva Constitución. Una ley que atenta al derecho a la vida de todos los seres en nuestros territorios no debe ser acatada, y por ello recurriremos al DERECHO A LA RESISTENCIA (Art. 98) y a los Derechos Colectivos (Art.57) y de la Madre Naturaleza (Art. 71), establecidos en la Constitución y en convenios internacionales (Convenio 169 de OIT; Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de ONU).

4. Exigir a la Comisión Legislativa un debate nacional del proyecto de Ley Orgánica de aguas de manera prioritaria y participativa, considerando la propuesta de Ley de Aguas realizada por las nacionalidades y pueblos del Ecuador, a fin de garantizar la redistribución equitativa, terminar con la privatización del agua, y hacer efectiva la prioridad del uso del agua para consumo humano y para la soberanía alimentaria establecida en la Constitución.

5. Exigimos y convocamos a un debate nacional amplio y sin imposiciones sobre la ley de soberanía alimentaria, para lo cual pusimos a consideración el proyecto de Ley de Soberanía Alimentaria para el Buen Vivir de las nacionalidades y pueblos del Ecuador presentado a la comisión legislativa en la que, entre otras cosas, proponemos:

a. Una verdadera revolución agraria que implica acabar con la concentración de la tierra en manos de la oligarquía agraria.

b. Fortalecer la agricultura indígena-campesina que es la base de la soberanía alimentaria y acabar con los monopolios del sistema alimentario.

c. Garantizar los medios de producción fundamentales: agua, tierra y semillas naturales para los indígenas-campesinos que somos los que proveemos de alimentos a las ciudades y al país.

d. Promover tecnologías adecuadas y la recuperación del conocimiento, saberes y prácticas ancestrales, como base de los sistemas agrícolas; y combatir los agrotóxicos y productos transgénicos.

e. Garantizar el crédito y sistemas de comercialización para los agricultores indígenas-campesinos a fin de que la población acceda a alimentos nutritivos, saludables y con precios que favorezcan a productores y consumidores.

6. Respeto a las instituciones indígenas alcanzadas por derecho y que son también fruto de nuestras luchas.

Finalmente, dejamos constancia que las Nacionalidades y Pueblos, siempre hemos luchado con propuestas y disposición al debate serio sobre los problemas fundamentales del país con la finalidad de afianzar una verdadera democracia. Por ello, convocamos al Pueblo ecuatoriano a unir todas las fuerzas para luchar de manera conjunta para que el proceso de cambio no se quede al inicio del amanecer, porque el sol de la libertad y la justicia surgen desde el parto engendrado por los Pueblos.

Por ello ayer hoy y siempre impulsamos una revolución desde los Pueblos, con los Pueblos y para los Pueblos.

Quito, 20 de Enero de 2009

Humberto Cholango
Consejo de Gobierno del Ecuarrunari

[Ecuador: Se inició movilización por la defensa de la Vida y la Pachamama](#)

<http://www.servindi.org/actualidad/6800>